I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001004

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 05 JUN.2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3302/2010; el Ordinario Nº808/017/2010 de la Dirección de Obras Municipales; el Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 07 de junio de 2010; los Decretos Exentos N°202/208/2009, N°202/327/2009, N°202/447/2009, N°202/504/2009 y N°202/582/2009; fotocopia de la carta de fecha 4 de junio de 2010 de la Empresa MSV Y COMPAÑÍA LIMITADA; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/208/2009, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DE FACHADA EXTERIOR DE ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33"**, ID 812-14-LP09, aprobándose las aclaraciones de la propuesta mediante Decreto Exento N° 202/327/2009 y por este mismo decreto se adjudicó la propuesta a la Empresa **MSV Y COMPAÑÍA LIMITADA,** representada por don Silverio Soto Cheuquiante.

Que, mediante Decreto Exento N°202/447/2009, se aprobó el contrato denominado **"MEJORAMIENTO DE FACHADA EXTERIOR DE ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33",** de fecha 03 de marzo de 2009, suscrito con la Empresa **MSV Y COMPAÑÍA LIMITADA,** que contempla la Reposición de ventanas de Primero, Segundo y Tercer piso, retiro de ventanas existentes y colocar ventanas nuevas de primer, segundo y tercer piso; Reposición de ventanas de bloques de Vidrios; Rampas de Discapacitados; Reposición de pavimento acceso principal; restauración de puerta de acceso; Reposición de puerta semi-vidriada; Pinturas y barnices y Aseo de la Obra, modificado por el Decreto Exento N°202/582/2009.

El Acta de Recepción Definitiva de las Obras de fecha 07 de junio de 2010.

D E C R E T O:

1. Apruebase la Recepción Definitiva de la Obra denominada **"MEJORAMIENTO DE FACHADA EXTERIOR DE ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33"**, cuya ejecución se encomendó a la Empresa **MSV Y COMPAÑÍA LIMITADA,** R.U.T. N°76.311.790-1, representada por don Silverio Soto Cheuquiante, cédula de identidad N°06.180.916-3, que contempló la Reposición de ventanas de Primero, Segundo y Tercer piso, retiro de ventanas existentes y colocar ventanas nuevas de primer, segundo y tercer piso; Reposición de ventanas de bloques de Vidrios; Rampas de Discapacitados; Reposición de pavimento acceso principal; restauración de puerta de acceso; Reposición de puerta semi-vidriada; Pinturas y barnices y Aseo de la Obra.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001004

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

2. La Tesorería Municipal hará devolución de todas las boletas de garantía tomadas por la empresa y que se encuentren enmarcadas en dicho contrato.

3. La Dirección de Obras Municipales, notificará a la empresa de la presente resolución, dejando constancia del hecho y remitiendo copia de la misma a la Secretaría Municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PÚBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
Alcalde

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh /magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O. don Tomy Wong Jonson
Secplan
Contratista
Pagina Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

Con fecha 7 de Junio del 2010 se realizó visita Inspectiva para la Recepción Definitiva de las obras, del proyecto denominado "**Mejoramiento Fachada Exterior de Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33**", obra contratada a **MSV y Compañía Limitada Rut: 76.311.790-1**, **representada por Silverio Soto Cheuquiante Rut: 6.180.916-3**, obra Sancionada por el Decreto Exento N° 202/447/2009.

Asisten a la recepción de obras por parte de la Municipalidad de Cerrillos, los siguientes funcionarios de la Dirección de Obras Municipales:

Sr. José M. Carmona Decker	Jefe Departamento de Edificación.
Sra. Viviana Pesce del Rio	Jefa Dpto. de Urbanismo.
Sr. Tomy Wong Jonson	Inspector Técnico de Obras.

La comisión de Recepción ha verificado el correcto cumplimiento de las obras establecidas en el Contrato, **por lo que esta comisión aprueba la Recepción Definitiva de las Obras Sin Observaciones.**

VIVIANA DEL CARMEN PESDE DEL RIO
ARQUITECTA
JEFA DPTO. DE URBANISMO

JOSÉ MIGUEL CARMONA DECKER
INGENIERO
JEFE DPTO. DE EDIFICACIÓN DOM.

TOMY WONG JONSON
ARQUITECTO
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA